INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2024 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	CAPÍTULO	03

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
acciones destinadas a mejorar la	Personas egresadas exitosamente de las actividades de Educación Previsional	Eficacia/Producto 1. Porcentaje de asistentes a las charlas de educación y/o capacitación con nota igual o superior a 5 en la evaluación de conocimiento del Plan Nacional de Educación Previsional	(Número de asistentes a charlas de educación y/o capacitación con nota igual o superior a 5 en la evaluación de conocimiento previsional en el año t./Número de asistentes a charlas de educación y/o capacitación que responden la evaluación de conocimiento previsional en el año t)*100	97.00 % (585.00 / 605.00)*100	97.00 % (1674.00 / 1722.00)*100	86.00 % (430.00 / 500.00)*100	89.00 % (890.00 / 1000.00)*100	1
	Personas egresadas exitosamente del FEP	Eficacia/Producto	(Número de beneficiarios	0.00 % (0.00 /	90.00 % (1719.00 /	90.00 % (900.00 /	90.00 % (900.00 /	2

a mejorar la educación previsional, incorporando la perspectiva de género, a través formación, promoción, difusión y el Fondo para la Educación Previsional, utilizando herramientas tecnológicas e innovadoras y del desarrollo de campañas informativas y de difusión de beneficios y materias previsionales, con el objetivo de aumentar el conocimiento previsional.		2. Porcentaje de beneficiarios directos de los proyectos de formación del Fondo para la Educación Previsional que egresan exitosamente	directos de los proyectos ejecutados por el Fondo para la Educación Previsional del año t, atendidos a través del ámbito de formación que obtienen nota igual o superior a 5.0 en el test de conocimiento en el año t/Número total de beneficiarios directos que egresan del ámbito de formación en el año t)*100	1000.00)*100	1910.00)*100	1000.00)*100	1000.00)*100	
Mejorar el actual sistema previsional a través del diálogo social tripartito, estudios e investigaciones con perspectiva de género y con la creación de políticas públicas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los y las usuarias del Sistema Previsional.	Estudios y/o documentos de trabajo realizados	Eficacia/Producto 3. % de estudios y/o documentos de trabajo finalizados respecto de los programados en el período t.	(Número de estudios y/o documentos de trabajo finalizados en el periodo t/Número de estudios y/o documentos de trabajo programados para el año t)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	3
Perfeccionar el actual sistema de Seguro de Cesantía través de estudios e investigaciones, con perspectiva de género y con la creación de políticas públicas, con el objetivo de mejorar	Acciones relacionadas en materia del seguro de cesantía	Eficacia/Producto 4. % de informes del seguro de cesantía realizados respecto de los programados en el periodo t	(Número de informes del seguro de cesantía realizados en el periodo t/Número de informes del seguro de cesantía programados para el periodo t)*100	NM	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	4

este instrumento.								
Mejorar el actual Sistema de Pensiones no contributivas a través de estudios e investigaciones, incorporando perspectiva de género y con la creación de políticas públicas y coordinación con el sector previsional, con el objetivo de mejorar este instrumento.	Informes del sistema de pensiones no contributivas realizados	Eficacia/Producto 5. % de informes del Sistema de Pensiones no contributivas realizados respecto de los programados en el periodo t	(Número de informes del Sistema de Pensiones no contributivas realizados en el periodo t/Número de informes del Sistema de Pensiones no contributivas programados para el periodo t)*100	NM	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	5
Aumentar las acciones destinadas a mejorar la educación previsional, incorporando la perspectiva de género, a través formación, promoción, difusión y el Fondo para la Educación Previsional, utilizando herramientas tecnológicas e innovadoras y del desarrollo de campañas informativas y de difusión de beneficios y materias previsionales, con el objetivo de aumentar el conocimiento previsional.	Difusión y campañas realizadas	Eficacia/Producto 6. % de campañas y planes de difusión de derechos, en el ámbito de la seguridad social, respecto de los programados en el periodo t	(Número de campañas y planes de difusión efectivamente realizadas en el periodo t/Número total de campañas y planes de difusión programadas para ser realizadas en el periodo t)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	6
Perfeccionar el actual sistema de seguridad y salud en el trabajo,	Acciones realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo	Eficacia/Producto 7. % de reportes de Seguridad y Salud en	(Número de reportes de Seguridad y Salud en el trabajo realizados en el	NM	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	100.00 % (1.00 / 1.00)*100	7

desarrollando e implementando políticas públicas con perspectiva de género, orientadas a desarrollar y promover una cultura preventiva y elaborar propuestas legislativas que perfeccionen el marco normativo en el área.	el Trabajo realizados respecto de los programados en el periodo t	periodo t/Número de reportes de Seguridad y Salud en el trabajo programados para el periodo t)*100		
2. INDICADORES DE I	DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2024			
Servicio no formula Indicado	res nuevos 2024.			
3. INDICADORES DE D	ESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SER	RVICIO A ELIMINAR DEI	L FORMULARIO H	
Servicio no solicita eliminar I				

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2024, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1 Para el cálculo del indicador, se consideran a las personas que participan en las actividades de educación previsional y que responden completamente la evaluación de conocimiento realizada al finalizar la actividad.

Las especificaciones respecto a las charlas y/o capacitación del Plan Nacional de Educación Previsional será aprobado por la/el Jefe de Servicio durante el primer semestre, en el señalará los grupos específicos a capacitar para el año en curso (año t).

Población objetiva: Trabajadores independientes, mujeres, jóvenes (estudiantes y/o trabajadores jóvenes), funcionarios públicos, líderes sociales, gremiales y sindicales.

Alcance de la medición: Medirá el nivel de conocimiento de los asistentes que responden la encuesta en charlas de educación y capacitación directas realizadas por la Subsecretaría de Previsión Social.

Cobertura: participantes de charlas y capacitaciones en materia de educación previsional en el país.

2 Formación: Se entiende como el proceso por el cual se educa, forma o capacita al beneficiario directo en el sistema de pensiones chileno y en los demás regímenes previsionales, con el objetivo de entregar a los beneficiarios conocimientos respecto a los principales parámetros del funcionamiento del sistema de pensiones a través de actividades de formación como cursos o talleres, presenciales u online, y conversatorios entre otros, con la finalidad de que, al concluir el proceso de intervención, conozcan los principales conceptos y características del sistema y de esta forma sean capaces de cautelar y ejercer sus derechos y deberes previsionales, adoptando decisiones informadas que mejoren su bienestar presente y futuro.

Egreso exitoso: Se entenderá como beneficiario capacitado a través de actividad de formación (curso o taller), a la persona que cumpla con lo siguiente: Completar el 75 % de la actividad de formación (6 horas cronológicas en total). Asimismo, deberá obtener, en la evaluación final de conocimiento, una calificación igual o superior a nota 5.0 de una escala de 1 a 7.

Se evaluará una muestra representativa de acuerdo con la estimación de beneficiarios que en este ámbito arrojen los Proyectos adjudicados/ganadores del año t.

- 3 Los estudios y/o documentos de trabajo a realizar durante el año t pueden considerar materias previsionales o de seguridad social.
- 4 El informe anual del Seguro de Cesantía dará cuenta de las acciones realizadas en estas materias, por ejemplo: Modificaciones legales y/o normativas y/o datos estadísticos del seguro, y/o reuniones realizadas en estas materias, etc.
- 5 El informe anual del Sistema de Pensiones no contributivas dará cuenta de las acciones realizadas en estas materias, por ejemplo: Modificaciones legales o normativas y/o datos estadísticos y/o reuniones realizadas, etc.
- 6 Se entiende por Campaña y planes de difusión a cualquier actividad tendiente a promover en la comunidad una actitud activa, informada y participativa respecto al funcionamiento del sistema previsional y de seguridad social.

Durante el 2024 se ha programado la realización de 2 actividades.

7 El reporte anual de Seguridad y Salud en el Trabajo dará cuenta de las acciones realizadas en estas materias, por ejemplo: modificaciones legales o normativas, datos estadísticos, acciones en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST), reuniones realizadas en estas materias, etc.